

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CHECK-IN REPRESENTACIONES TURISTICAS CHECKIN GROUP CIA. LTDA.**

De acuerdo lo tipificado en la Ley de Compañías y en los Arts. 7, 8 y 9 del estatuto de CHECK-IN REPRESENTACIONES TURISTICAS CHECKIN GROUP CIA. LTDA., se convoca a los señores socios a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día **29 de marzo de 2019 a las 10h00**, en su domicilio principal, ubicado en el Sangolquí, **Calle San Cristóbal 45 y Av. General Enríquez, Centro de Negocios Arquetipo, oficina 2**, para tratar los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe Anual de actividades que presente la Gerente General;**
- 2. Conocer y resolver todo lo relacionado con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa;**
- 3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales.**

Los Estados Financieros y demás documentos que respaldan los temas a tratar se encuentran a disposición de los señores socios para su revisión y análisis, en la dirección antes señalada, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

Dado en Quito DM, el **11 de marzo de 2019**.



Livia Margarita Garrido Garzón
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CHECK-IN REPRESENTACIONES TURISTICAS CHECKIN GROUP CIA. LTDA.**

En el Rumiñahui, hoy **29 de marzo de 2019, a las 10h00**, en el domicilio principal de CHECK-IN REPRESENTACIONES TURISTICAS CHECKIN GROUP CIA. LTDA., ubicado en Sangolquí, calle San Cristóbal 45 y Av. General Enríquez, Centro de Negocios Arquetipo, oficina 2, la Secretaria Ad-hoc de la Junta, levanta la lista de asistentes que, de acuerdo al Libro de Participaciones y Socios de la compañía, es la siguiente:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE	FIRMA
GARRIDO GARZÓN LIVIA MARGARITA	US\$ 350	7	87.5%	
MOSCOSO GARRIDO GABRIEL ANDRÉ	US\$ 50	1	12.5%	
TOTAL	US\$ 400	8	100%	

Una vez que se ha constatado la presencia de la totalidad del Capital de la compañía, los asistentes se acogen al Art. 244 de la Ley de Compañías, para elegir como Presidente Ad-hoc al señor **Gabriel André Moscoso Garrido** y resuelven instalar esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, amparándose en lo dispuesto en los Arts. 238 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos detallados en el orden del día, que son:

- 1. Conocer y resolver el Informe Anual de actividades que presente la Gerente General;**
- 2. Conocer y resolver todo lo relacionado con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa;**
- 3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales.**

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procede a tratar y deliberar cada uno de los asuntos incluidos en él:

- 1. Conocer y resolver el Informe Anual de actividades que presente la Gerente General;**

Toma la palabra la Gerente General, para presentar su Informe de Gestión correspondiente al ejercicio **2018**. Dentro del Informe se analizan los objetivos alcanzados, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General y se destacan algunos hechos relevantes producidos durante el período en mención.

El Presidente de la Junta agradece la presentación del Informe y lo da por aprobado en representación de los presentes.

2. Conocer y resolver todo lo relacionado con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa;

Como segundo punto dentro de la agenda, se analizan las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera al **31 de diciembre de 2018**, así como los Resultados obtenidos durante dicho período fiscal, para compararlos luego con los montos obtenidos en el período inmediato anterior, de la siguiente manera:

ESTADO DE SITUACION	2018	% Composición
ACTIVO	\$ 1,698.31	
Corriente	\$ 855.39	50.37%
No Corriente	\$ 842.92	49.63%
PASIVO	\$ 2,421.17	
Corriente	\$ 2,421.17	100.00%
No Corriente	\$ -	0.00%
PATRIMONIO	\$ (722.86)	
Capital	\$ 400.00	-55.34%
Aportes	\$ -	0.00%
Reservas	\$ -	0.00%
Otros Resultados Integrales	\$ -	0.00%
Resultados Acumulados	\$ -	0.00%
Resultados Ejercicio	\$ (1,122.86)	155.34%
PASIVO + PATRIMONIO	\$ 1,698.31	
ESTADO DE RESULTADOS	2018	% Composición

INGRESOS	\$	3,704.60	100.00%
Ordinarios	\$	3,704.60	100.00%
Extraordinarios	\$	-	0.00%
EGRESOS	\$	4,827.46	130.31%
Costos	\$	2,700.14	72.89%
Gastos de Administración	\$	1,746.86	47.15%
Gastos de Venta	\$	380.46	10.27%
RESULTADOS	\$	(1,122.86)	-30.31%

Luego de responder algunas inquietudes relacionadas con las cifras presentadas, los asistentes dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al **Ejercicio Económico 2018**.

3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales.

Luego de ser aprobadas las cifras contenidas en los Estados Financieros, la Gerente General da a conocer a la Junta que, en vista de tratarse del primer año de operación de la empresa existe una Pérdida para el Ejercicio en cuestión, tal como se presenta a continuación:

(=) PERDIDA DEL EJERCICIO		-1,122.86
(-) Participación Trabajadores	15.0%	0.00
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	0.0%	0.00
(-) Impuesto a la Renta Causado	25.0%	0.00
(-) Reservas		0.00
(-) Impuestos Diferidos		-265.01
(-) Compensación Salario Digno		0.00
(=) PERDIDA NETA		-857.85

La Gerente General indica que, dado que existió un Pérdida al final del ejercicio 2018, no existe un Impuesto a la Renta por pagar, tampoco una Reserva Legal,

ni Dividendos por Distribuir, pero se debe provisionar un monto de **US\$ 265.01** por concepto de **Impuestos Diferidos**, según los términos de la Ley.

Luego de todo lo mencionado, la Gerente General menciona que la Pérdida Neta correspondiente al ejercicio 2018 asciende a **US\$ 857.85** dólares.

Con base a la información presentada, el Presidente de la Junta resuelve aceptar los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal **2018**.

Por cuanto se han evacuado todos los puntos a tratar indicados dentro del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso adecuado para la redacción del Acta respectiva.

A las 11h30, luego de ser elaborada y leída, el Acta es aprobada verbalmente por los asistentes, quienes en un plazo máximo de quince días la suscribirán, acogiéndose a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías y el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta.



Gabriel André Moscoso Garrido
Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.C. 171716327-1



Livia Margarita Garrido Garzón
Secretaria Ad-hoc de la Junta
C.C. 171350436-1